

LA RENTABILIDAD DE LA INVESTIGACION AGRICOLA

Por: Miguel Urrutia

A raíz de la publicación de mis artículos sobre la importancia del cambio tecnológico y la investigación en el desarrollo económico, Luis Romano, un investigador colombiano, me envió copia de un estudio sobre la investigación agropecuaria en Colombia. Me parece interesante resumir algunas de las conclusiones del informe mencionado.

La primera conclusión es que en 1960-82 la productividad agregada del sector agropecuario aumentó en Colombia a un ritmo anual de 1.5%, tasa relativamente alta para América Latina. El análisis cuantitativo del doctor Romano sugiere que los principales factores que explican estos aumentos en productividad son la investigación agrícola y el aumento en la educación del campesinado.

Sus estimativos sugieren que por cada aumento de 1% en la educación de los campesinos, la producción aumenta 0.23%, y por cada 1% de aumento en el gasto en investigación y extensión agrícola, la producción aumenta 0.19%. Como los gastos en investigación agropecuaria son una baja proporción del valor de la producción, resulta que cada peso de aumento en investigación y extensión lleva a un aumento de \$40.81 en la producción.

Estos datos confirman la tesis de que las inversiones más rentables para el país son la investigación tecnológica y la educación.

Desafortunadamente el mismo estudio muestra que entre 1973

y 1982 la tasa de aumento del gasto en investigación agrícola en términos reales fue de cero. Esto ha llevado a una desaceleración de la tasa de aumento en la productividad agrícola, lo cual inevitablemente disminuirá la tasa de aumento en el ingreso de las familias rurales. Mientras que los incrementos en investigación en los sesentas llevaron a que la tasa de crecimiento de la producción agropecuaria pasará de 3.4% anual en los sesentas a 6.1% anual en los setentas, en 1980-82

la producción agrícola estaba creciendo a solo 2.9% anual, y esa disminución se debía en parte al abandono de la investigación y extensión.

Obviamente, hay que revertir este proceso de deterioro en la agricultura, y la solución es acelerar la inversión en investigación, extensión y educación rural.

Tomado de:
El Tiempo, noviembre 28 de 1988

SECTORIAL

Bogotá, Diciembre 5 de 1988

Doctor

Antonio Guerra de la Espriella

Director Ejecutivo

FEDEPALMA

Apreciado doctor:

En atención a su oficio 006597 dirigido al señor Viceministro de Agricultura Dr. Luis Guillermo Sorzano E., le comunico que este despacho interpretando la política del gobierno nacional y en ejecución de la política institucional que he formulado y de acuerdo a las necesidades regionales, se identificó este polo de desarrollo y es así como me complace informarle, que hemos establecido el CRECED del Litoral Pacífico con sede en el Centro Regional de Investigaciones (CRI) El Mira y con área de influencia en los municipios de: Tumaco, Guapí, El Charco, Iscuandé, San Juan y Mosquera.

Para el próximo mes de enero de 1989 está prevista la instalación de este CRECED, con lo cual esperamos ampliar la cobertura de nuestros servicios para esta importante región.

Con mi cordial saludo,

GABRIEL MONTES LLAMAS
Gerente General - ICA